

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de propuesta de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de forma gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 23 de mayo de 2003.—Fernando A. Díez Ripollés y José A. Nacarino Muriel, Administradores solidarios.—25.396.

**INTERSEARCH WORLDWIDE, S. L.***Reducción y aumento simultáneo de capital social*

La Junta General Extraordinaria de socios de «Intersearch Worldwide, S.L.» celebrada el día 8 de abril de 2003, acordó, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social a cero euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, compensando pérdidas por un importe igual al nominal del capital social, es decir Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Euros y, en consecuencia, declarar amortizadas en su integridad las 12.600 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 12.600, ambos inclusive, que totalizan Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Euros de capital social.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social de la Compañía, en la cantidad de Dieciocho Mil Euros, mediante la emisión de Dos Mil participaciones sociales, de Nueve Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000, ambos inclusive.

Dichas participaciones sociales deberán ser totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, mediante aportación dineraria exclusivamente, en los plazos que más adelante se indicarán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conceder un plazo de treinta días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a los antiguos socios de la Compañía, para que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

Las participaciones sociales no asumidas dentro del plazo antes determinado podrán ser ofrecidos por el Consejo de Administración de la Sociedad, a los restantes socios, dentro del plazo de quince días a contar desde la finalización del anterior periodo; si hubiere varios socios interesados se adjudicarán las participaciones en la proporción determinada en el apartado 4 del artículo 75 de la ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plan anterior, el Consejo de Administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la Sociedad.

Tercero.—Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar el artículo pertinente al capital social de los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario General del Consejo, Gregorio Rodríguez Valerio.—2.304.

**INTERSERIGLASS, S. A.**

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Interseriglass, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2003 a las 9,30 horas en primera convocatoria. Para caso de no alcanzarse el quórum necesario en primera, queda convocada en segunda convocatoria para el 26 de junio de 2003 a la misma hora. Dicha

Junta se desarrollará de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del mencionado ejercicio, y decisión sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del mencionado ejercicio y decisión sobre la aplicación del resultado.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que se adopten en cualquiera de ambas Juntas, y para la realización de cuantos actos jurídicos sean necesarios para la completa inscripción de aquellos en el Registro Mercantil. Se informa a los Sres. Accionistas que dada la asistencia a ambas Juntas de Notario, no será necesaria la aprobación del acta al finalizar la reunión. De igual modo se informa a éstos que:

1) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en ambos órdenes del día.

2) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la misma, o bien, pueden solicitar a éste el envío gratuito de la mencionada documentación.

3) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Martín de la Vega, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucio Marina Castillo.—25.523.

**INTERVITAL GESTIÓN, S.A.**

Por el Administrador Único de esta entidad se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día veinticuatro de junio de 2003, a las catorce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el veintiséis de junio de 2003 y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Dimisión/separación y nombramiento de administradores de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Oliva, 26 de mayo de 2003.—Jean Michel Roclore, Administrador Único.—25.425.

**INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 114, 28006 Madrid, el día 24 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador único por Inverlandia, S.A., Pilar Posadas Moyano.—23.480.

**INVERSIONES VERDES, SIMCAV, S.A.**

El consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2003 a las doce horas de la mañana, o, en su caso en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo referente al Comité de Auditoría.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la ley o en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita, así como a los informes de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—25.448.

**INVERSIONES ECHEMU SIM, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle San Bernardo, 112, de Madrid, el día 19 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente